



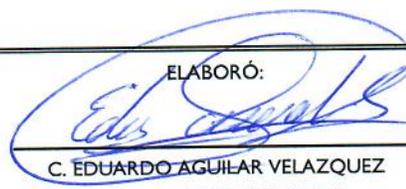
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>		N/A				
DE LAS RESOLUCIONES QUE DECLAREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL										
DESCRIPCIÓN:										
<p>CUANDO EXISTA UNA SENTENCIA O RESOLUCIÓN QUE DECLARE O MODIFIQUE UN DATO SUSTANCIAL DE UN ACTA EL INTERESADO COMPARECERÁ A EFECTO DE QUE SE INSCRIBA LA SENTENCIA.</p>										
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 3.33 AL 3.36 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 100 AL 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO								
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE TUTELA, NULIDAD DE UN HECHO O ACTO, AUSENCIA O PRESUNCIÓN DE MUERTE			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		INDEFINIDA			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI N / A	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EXISTA UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE MODIFIQUE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN								
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS										
-SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.		SI	N/A	ARTÍCULOS 100, 101, 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO CON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SE FORMA UN APÉNDICE MISMO QUE FORMA PARTE DEL ARCHIVO DE REGISTRO CIVIL						
-OFICIO DE REMISIÓN DEL JUZGADO.		SI	N/A							
-COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA Y DEL AUTO QUE LA DECLARE EJECUTORIADA.		SI	N/A							
-EN CASO DE TUTELA, COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE DISCERNIMIENTO		SI	N/A							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
N/A		N/A	N/A	N/A						
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
N/A		N/A	N/A	N/A						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS								
COSTO:		\$ 141.00 Y 99.00	Fundamento Jurídico CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 142 FRACCIÓN X Y FRACCIÓN XI INCISO A NUMERALES 1 Y 2							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N	O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		EL TRAMITE SE REALIZA UNA VEZ QUE EL USUARIO PRESENTE SUS DOCUMENTOS								



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. ARIADNA LUDMINA GONZALEZ ORTIZ	
DOMICILIO:	CALLE: MIRADOR ESQUINA CRUZ DE MAYO	NO. INT. Y EXT.:	42 C
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00-16:00 HRS SÁBADO DE 9:00 A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
597	9775423	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: registrotlalmalco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGÚN COSTO ESTE TRAMITE?		
RESPUESTA:	SI		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES OBLIGATORIO PRESENTAR LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA?		
RESPUESTA:	SI, CON EL OFICIO DE REMISIÓN DEL JUZGADO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTO TIEMPO TARDA EL TRAMITE?		
RESPUESTA:	PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS COMPLETOS 15 MINUTOS		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
COPIAS CERTIFICADAS			

 ELABORÓ: C. EDUARDO AGUILAR VELAZQUEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	 VISTO BUENO: MTRA. ARIADNA LUDMINA GONZÁLEZ ORTIZ OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 / 11 / 2024
---	--	---